

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

2346

RESOLUCIÓN 320/38009/2007, de 22 de enero, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se renueva la validez de la granada de mortero de 120 mm iluminante mod. AE (M-AE-93), fabricada por EDB, S. A.

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa EDB, S. A., con domicilio social en avenida del Partenón, 16, 5.ª planta (Madrid), para la renovación de la homologación de la granada de mortero de 120 mm iluminante mod. AE (M-A-93), fabricada actualmente en su factoría ubicada en Páramo de Masa (Burgos).

Habiéndose comprobado que subsiste la permanencia de la idoneidad de los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación de la citada granada,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Homologación de la Defensa (Real Decreto 324/1995, de 3 de marzo; «BOE» número 70), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha acordado renovar por dos años a partir de la fecha de esta Resolución, la homologación del citado producto, concedida mediante Resolución de esta Dirección General número 320/38260/2004, de 27 de diciembre. Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 22 de enero de 2007.—El Director General de Armamento y Material, José Julio Rodríguez Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2347

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de fecha 19 de enero de 2007.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/4247/2005, de 30 de diciembre, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2006 y enero de 2007, establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «B.O.E.» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de enero de 2006, y una vez resueltas las convocadas para el día 17 de enero de 2007, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 19 de enero de 2007.

Fecha de amortización: 21 de diciembre de 2007.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.037,198 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 750,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 3,842 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 3,836 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,539 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,544 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado — (Porcentaje)	Importe nominal — (Millones de euros)	Precio de adjudicación — (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
3,842	81,780	96,539
3,840	105,000	96,540
3,839	15,000	96,541
3,838	200,000	96,542
3,837	15,000	96,543
3,835 e inferiores	247,576	96,544
Peticiones no competitivas:		
	85,644	96,544

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 54,51 por 100.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 19 de enero de 2007.

Fecha de amortización: 20 de junio de 2008.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.934,765 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 866,247 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 3,905 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 3,900 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 94,638 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 94,644 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — (Porcentaje)	Importe nominal — (Millones de euros)	Precio de adjudicación — (Porcentaje)
Peticiones competitivas:		
3,905	193,000	94,638
3,903	300,000	94,640
3,900 e inferiores	350,423	94,644
Peticiones no competitivas:		
	22,824	94,644